

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Estructura de la prueba: la prueba consta de una única opción con 5 cuestiones.

Puntuación: la calificación máxima total será de 10 puntos. Se indica en cada pregunta la puntuación parcial que le corresponde.

Tiempo: 1 hora.

La vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, anunció también ayer que ha encargado un informe a la **Real Academia Española** para "ajustar la Constitución a un lenguaje que incluya a las mujeres". Según la ministra de Igualdad, "tenemos una Constitución en masculino". Sin embargo, desde la RAE se avisa que no se puede pretender adaptar la realidad del lenguaje a los intereses políticos. **Darío Villanueva**, director de la institución, explicó ayer a este diario la secuencia de los hechos: "El lunes a las 10:42 recibí una llamada de la jefa de gabinete de la ministra Calvo, **Isabel Valdecabres**, en la que me comunicaba el propósito de enviar a la RAE una solicitud para un informe sobre aspectos lingüísticos de la Constitución, aunque sin concretar los términos".

Villanueva aseguró a este diario que "para eso está la **RAE**", como sucedió en la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo. Y que los académicos están "absolutamente dispuestos" a colaborar. Sin embargo, apuntó que todavía no han recibido la solicitud formal que requiera el informe.

Darío Villanueva dice estar convencido de que el escrito "no incluirá ninguna directriz" y que la RAE, por su parte es "muy sensible a la situación" y "pondrá el máximo interés y cuidado" en la redacción del estudio.

En ese sentido, subrayó que el informe será "conforme a la doctrina lingüística" y que la RAE "no perderá de vista la dimensión del español como lengua: no estamos hablando para 47 millones de españoles, sino para 574 millones de hispanohablantes".

Esa doctrina a la que hace referencia Villanueva quedó resumida en el informe de **Ignacio Bosque** para la RAE sobre Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer, en el que se criticaban usos como el de "todos y todas" debido a que en español prima el principio de economía del lenguaje y el masculino plural como fórmula de género no marcado que engloba a ambos sexos.

"No cabe ninguna sorpresa", avisaba ayer Villanueva sobre el texto de la **RAE** respecto a este asunto. "La lengua es un ecosistema, que puede cambiar, pero con unos equilibrios que se pueden alterar si no se tiene cuidado".

Darío Prieto, *El Mundo* (11.07.2018)

1. Enuncie brevemente el tema del texto. (1,5 puntos)
2. Ponga un título al texto. (1,5 puntos)
3. Indique la estructura del texto, señalando ordenadamente las ideas principales. (2 puntos)
4. Redacte un resumen del contenido del texto. (2 puntos)
5. ¿Cree que es necesario ajustar la *Constitución Española* a un lenguaje que incluya a las mujeres en mayor medida? Exponga su opinión al respecto de forma argumentada. (3 puntos)